Aviso sobre prácticas de privacidad Overmountain Recovery

Fecha de entrada en vigor: 09/18/2017
Fecha de revisión: 11/01/2025

OVERMOUNTAIN RECOVERY

En este aviso se describe cómo se puede usar y divulgar su información médica y cómo usted puede acceder a ella. Lea este aviso detenidamente.

En este aviso se describe:
- Cómo se puede usar y divulgar su información médica.
- Sus derechos con respecto a su información médica.
- Cómo presentar un reclamo relacionado con una vulneración de la privacidad o seguridad de su información médica o de sus derechos con respecto a su información.

Tiene derecho a recibir una copia de este aviso (en papel o en formato electrónico) y a discutirlo con el director de Programas de Overmountain llamando al 423-467-2881. También puede escribir a ComplianceQuestions@balladhealth.org si tiene alguna pregunta.

A quién se aplica este aviso: este aviso se aplica a Overmountain Recovery y a todos los miembros del personal médico en la medida en que presten servicios en Overmountain Recovery.

Es posible que compartamos su información médica entre nosotros para los fines descritos en este aviso, incluso para nuestras actividades conjuntas de operaciones de atención médica.

Nuestras compromiso con usted: entendemos que su información médica es personal y nos comprometemos a proteger su privacidad. Estamos obligados por ley a hacer lo siguiente:
- Mantener la privacidad de su información médica.
- Proporcionarle este aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a su información médica.
- Cumplir con las condiciones de nuestro Aviso sobre prácticas de privacidad que están vigentes actualmente.
- Notificarle en caso de una vulneración que ponga en riesgo la privacidad o seguridad de su información médica.

Sus derechos con respecto a la información médica sobre usted:

Derecho a revisar y obtener copias: tiene derecho a pedir que le permitan revisar la información médica que pueda usarse para tomar decisiones sobre su atención o pago y a obtener una copia impresa o electrónica de dicha información, así como también a solicitar que se envíe una copia electrónica de su expediente médico electrónico a un tercero de su elección.

Para revisar u obtener una copia de su información médica, debe enviar una solicitud por escrito a Overmountain Recovery. Le proporcionaremos una copia o un resumen de su información médica, generalmente dentro de los 30 días posteriores a su solicitud. Es posible que se apliquen tarifas razonables basadas en el costo para cubrir los gastos de hacer las copias, enviarlas por correo o usar otros suministros asociados con su solicitud.

Derecho a enmendar: Si considera que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta, puede solicitarnos que la enmendemos. Para solicitar una enmienda, debe realizar su solicitud por escrito y enviarla a Overmountain Recovery. Podemos denegar su solicitud en determinadas circunstancias. Se le informará de la decisión relacionada con cualquier solicitud de enmienda de su información médica en un plazo de 60 días y, si rechazamos su solicitud de enmienda, le proporcionaremos información sobre su derecho a responder a esa decisión.

Derecho a un informe de divulgaciones: tiene derecho a solicitar una lista de ciertas divulgaciones que hayamos hecho de su información médica que abarque un período de hasta seis años. Incluiremos todas las divulgaciones, excepto las relacionadas con el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica, y algunas otras divulgaciones (por ejemplo, las solicitadas por usted). Para pedir esta lista de divulgaciones, debe presentar una solicitud por escrito al proveedor o centro de atención médica. La primera lista que solicite en un período de 12 meses será gratuita. En el caso de listas adicionales, es posible que le cobremos los costos de proporcionar la lista, pero le notificaremos el costo asociado y le ofreceremos la oportunidad de retirar o modificar su solicitud antes de incurrir en ningún costo.

Si ha dado su consentimiento para divulgaciones de sus registros a través de un intermediario, como un intercambio de información médica, a cualquier proveedor de atención médica tratante, entonces también tiene derecho a comunicarse con el intermediario para recibir un informe de las divulgaciones para fines de tratamiento correspondiente a un período de hasta tres años. Póngase en contacto con nosotros si desea ayuda para realizar dicha solicitud.

Derecho a solicitar restricciones: si da su consentimiento a la divulgación de su información médica para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica, tiene derecho a solicitar una restricción de la información médica que usamos o divulgamos sobre usted para dichos fines. No estamos obligados a aceptar una solicitud de restricciones, a menos que nos solicite que no divulguemos información a un plan de salud para pagos u operaciones de atención médica cuando la solicitud se relacione únicamente con un producto o servicio de atención médica por el cual se nos haya pagado en su totalidad. En caso de que sí la aceptemos, cumpliremos con su solicitud, a menos que la información sea necesaria para brindarle un tratamiento de emergencia. Para solicitar restricciones, debe presentar su solicitud por escrito al proveedor o centro de tratamiento. En su solicitud, debe indicarnos (1) qué información quiere limitar; (2) si lo que quiere limitar es nuestro uso, divulgación o ambos, y (3) a quién desea que se apliquen los límites (por ejemplo, divulgaciones a su plan de salud).

Comunicaciones confidenciales: tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted por cuestiones médicas de una manera determinada o en un lugar específico. Por ejemplo, puede solicitar que solo nos comuniquemos con usted en el trabajo o por correo. Su solicitud se debe presentar por escrito y debe especificar cómo o dónde desea ser contactado. Atenderemos todas las solicitudes razonables.

Derecho a una copia impresa de este aviso. Tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso. Podrá solicitarnos que le entreguemos una copia de este aviso en cualquier momento. Aunque haya aceptado recibir el aviso electrónicamente, tendrá derecho a recibir una copia impresa. También podrá obtener una copia de este aviso en nuestro sitio web, www.Overmountainrecovery.org

Elegir a alguien para que lo represente. Si le otorgó a alguien un poder notarial médico o si tiene un tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información médica. Antes de tomar cualquier medida, nos aseguraremos de que la persona tenga esas facultades y pueda actuar en su nombre.

Cómo se puede usar y divulgar su información médica: a continuación, se describen las diferentes formas en que Overmountain Recovery puede usar y divulgar información médica que permita identificarlo.

Para tratamiento: podemos usar su información médica para brindarle tratamiento o prestarle servicios de atención médica. No divulgaremos su información médica fuera de Overmountain Recovery para su tratamiento sin su consentimiento, excepto en una emergencia médica de buena fe en la que no se pueda obtener su consentimiento previo por escrito. Por ejemplo, podemos divulgar su información médica en una emergencia si usted está incapacitado para garantizar que no se le receten medicamentos que pudieran tener un efecto adverso en su recuperación.

Pago: podemos usar la información médica para que nosotros u otros podamos facturar o recibir pagos de usted, una compañía de seguros o un tercero por el tratamiento y los servicios que usted reciba. Por ejemplo, podemos usar su información médica para generar un reclamo de atención médica a su plan de salud. No divulgaremos su información médica a un plan de salud o a otro tercero con fines de pago sin su consentimiento.

Para operaciones de atención médica: podemos usar su información médica para operaciones de atención médica y para fines administrativos. Estos usos son necesarios para nuestros fines operativos y administrativos, y para asegurarnos de que todos nuestros pacientes reciban atención de calidad. No divulgaremos su información médica para operaciones de atención médica y fines administrativos sin su consentimiento, salvo a organizaciones que brinden apoyo administrativo a Overmountain Recovery. Por ejemplo, podemos utilizar su información médica como parte de una revisión de evaluación de calidad.

Socios comerciales: podemos divulgar información médica a nuestros socios comerciales que realizan funciones en nuestro nombre o nos brindan servicios si la información es necesaria para dichas funciones o servicios.

Investigación: en ciertas circunstancias, podemos usar y divulgar su información de salud con fines de investigación.

Otros fines: podemos utilizar o divulgar información médica sobre usted para otros fines:
- Para auditorías de gestión, auditorías financieras y evaluación de programas de Overmountain Recovery.
- Para denunciar casos de maltrato de menores o ancianos, negligencia o violencia doméstica.
- En respuesta a una orden judicial en la que el tribunal determina que existe
- una causa suficiente para usar o divulgar su información médica después de determinar que otras formas de obtener su información médica no están disponibles o no serían efectivas y que el interés público y la necesidad de dicho uso o divulgación superan el posible daño a usted, a la relación médico-paciente y a los servicios de tratamiento. Solo podemos usar o divulgar su información médica en virtud de una orden judicial después de notificarle y darle la oportunidad de ser escuchado a usted o al titular de sus registros, cuando dicha notificación sea requerida por la ley. Una orden judicial que autorice el uso o la divulgación de su información médica debe estar acompañada de una citación
- u otro mandato legal similar que exija la divulgación, antes de que se use o se divulgue el registro.
- Para fines de recaudación de fondos en beneficio de Overmountain Recovery,
- si primero se le brinda una oportunidad clara y evidente de elegir no recibir comunicaciones de recaudación de fondos. Tiene derecho a optar por no recibir comunicaciones sobre la recaudación de fondos.

Otros usos de su información médica: los usos y divulgaciones de información médica que no se discutan en este aviso se realizarán únicamente con su permiso por escrito. Por lo general, se requerirá su autorización por escrito para la mayoría de los usos y divulgaciones de notas de psicoterapia, la mayoría de los usos y divulgaciones con fines de mercadotecnia y la mayoría de los acuerdos que involucren la venta de información médica. Usted puede proporcionar un consentimiento único para todos los usos o divulgaciones futuros con fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica. Si nos da permiso para utilizar o divulgar la información médica sobre usted, podrá revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento.

Sus registros, o cualquier testimonio que transmita el contenido de sus registros, no podrán usarse ni divulgarse en ningún procedimiento civil, administrativo, penal o legislativo en su contra, a menos que se haga en virtud de un consentimiento específico por escrito o una orden judicial, como se describió anteriormente.

Si divulgamos su información médica en virtud de su consentimiento por escrito para el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica a otro programa regido por una ley federal que brinde protección de privacidad adicional a la información sobre el tratamiento de un trastorno por consumo de sustancias o a una entidad regulada por la ley federal de privacidad médica conocida como HIPAA, entonces el destinatario podrá divulgar su información médica sin su consentimiento en la medida en que las regulaciones de HIPAA permitan dicha divulgación.

Modificaciones a este aviso: nos reservamos el derecho de modificar este aviso. El aviso rectificado o modificado se aplicará a la información que ya tengamos sobre usted, así como a cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del aviso actual en Overmountain Recovery. La fecha de entrada en vigor se indica en la primera página.

Quejas: Si considera que se han vulnerado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante nosotros o ante el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

Para presentar una queja ante nosotros, comuníquese con nuestro oficial de Privacidad llamando al 423-302-3345 o con la Línea de Alerta de Overmountain Recovery llamando al 1-800-535-9057. No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.

Contacto: si tiene preguntas o desea recibir información adicional, puede comunicarse con el director de Programas de Overmountain llamando al 423-467-2881 o escribiendo a ComplianceQuestion@balladhealth.org.

Consulte el Aviso de disponibilidad de asistencia lingüística y de recursos y servicios auxiliares https://www.balladhealth.org/sites/default/files/2025-06/FINAL-PQ_9048079567_BH_O_2025-Compliance_Avail-Language.pdf